



## **BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA SEG PARA JÓVENES INVESTIGADORES 2015-2016 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GLAUCOMA**

Becas destinadas a cubrir estancias en cualquier Hospital o Centro de Investigación internacional de reconocido prestigio en el campo del glaucoma.

### **Requisitos Solicitantes:**

- ◇ Las becas podrán ser solicitados por Médicos Internos Residentes de Oftalmología de tercer y cuarto año socios o que hubiera solicitado ser Socios de la SEG y cualquier oftalmólogo miembro de la SEG. Se consideran como MIR de tercer y cuarto año aquellos solicitantes que lo sean en la apertura de la convocatoria. En la presente convocatoria 2015-2016 se considerarán como MIR aquellos que hubieran terminado su residencia en Junio del año 2015 (Miembros no socios que soliciten su inclusión como socios de la SEG).
- ◇ El solicitante deberá acreditar el conocimiento del inglés y/o del idioma del país donde se solicita la estancia.

### **Tramitación Solicitudes:**

1. Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:
  - Currículum vitae (donde debe incluirse específicamente la actividad científica relacionada con el glaucoma).
  - Acreditación de la formación MIR. Firmado por el responsable de docencia de la Institución donde el candidato este realizando o hubiera realizado la residencia.
  - Memoria de proyecto a desarrollar en la Institución elegida por el solicitante.
  - Carta de aceptación de la Institución de destino.
  - Carta de solicitud dirigida a la secretaria de la SE.
2. Las solicitudes podrán realizarse a través de la página web de la SEG. El solicitante recibirá un correo electrónico una confirmación de la recepción de su solicitud. En caso de no recibir dicha confirmación en un plazo de 48 horas deberá ponerse en contacto con la Secretaría de la SEG.
3. Además para formalizar la solicitud, la documentación solicitada deberá ser enviada por correo certificado a la secretaria técnica de la SEG. En el sobre se debe incluir toda la documentación especificada en el punto anterior. Dirección: Secretaría de la Sociedad Española de Glaucoma. C/ Arcipreste de Hita, 14, 1.º Dcha. 28015 Madrid.

**Cuantía:** 6.000€.

**Duración:** Mínimo 3 meses.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 31 de enero de 2016.

**Más información:** [Web de la Ayuda](#)